

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
Y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOYSP/0809/2020
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 07 de Diciembre de 2020.

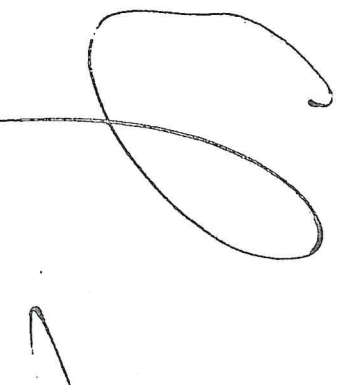
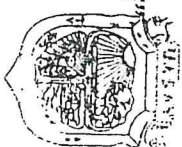
**C. JOEL MONTROYA VIZCARRA.
PRESENTE.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 09 de octubre del año en curso, para la instalación de un **PUNTO DE VENTA DE GAS L.P.** el cual se pretende instalar por la Calle Francisco I. Madero s/n entre Cuautémoc y Jorge Suarez, en la Localidad de El Burrión, en este municipio de Guasave Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

MG. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE SINALOA

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas. - Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Ferrández. - Directora de Planeación Urbana.
C.c.p.- C. Ramón Cazares González. - Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo* July. - Secretaria.

06/12/2020